Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "San Gerardo"
Dirección: Agustín Ordóñez y Dieciséis de Octubre
San Gerardo Girón Azuay-Ecuador
Telefax 07- 2229009

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021

Resolución No. 001-GADPRSG-2021

Yo, Alba Lucia Albarracín Vivar, con documento de identidad 0103934865, en ejercicio de las funciones de secretaria-tesorera del Gad Parroquial Rural de San Gerardo, **CERTIFICO:**

Primero:

La presente Junta resolvió en pleno de la sesión como primer acuerdo que, "Con estricto cumplimiento a la regulación del aforo permitido en las resoluciones pertinentes del COE NACIONAL Y CANTONAL, el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo lo ejecutamos mediante la modalidad PRESENCIAL, cuidando constantemente el distanciamiento social las medidas de bioseguridad recomendadas"

Segundo:

La presente junta resolvió en pleno de la sesión como segundo acuerdo que, "El Ejecutivo del G.A.D Parroquial Rural de San Gerardo, será la responsable **DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL,** correspondiente al año 2020.**"**

Tercero:

La presente junta resolvió en pleno de la sesión como tercer acuerdo que, "El Ejecutivo del G.A.D Parroquial Rural de San Gerardo, designa como responsable **DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL,** a quien certifica en la presente, en calidad de secretaria-tesorera del Gad Parroquial."

San Gerardo, 01 de junio de 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN GERARDO
GIRON - AZUAY

Srta. Alba Lucia Albarracín Vivar
SECRETARIA-TESORERA
G.A.D PARROQUIAL DE SAN GERARDO